

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD Y CALIDAD DE LAS ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0263]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 16 de abril de 2018, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0263, relativa a mantenimiento de la operatividad y calidad de las estaciones de tratamiento de agua potable, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 343, correspondiente al día 19 de marzo de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0263]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a :

1. Mantener los 22 Planes Hidráulicos como 22 centros de trabajo.
2. Que cada Plan Hidráulico tenga como mínimo dos TPH por turno.
3. Que todos los Planes Hidráulicos cuenten con un encargado.
4. Cumplimiento en cuanto a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en los diferentes Planes Hidráulicos.
5. Dotación de vehículos en todos los Planes Hidráulicos.
6. Dotación económica para el mantenimiento y funcionamiento de todos los Planes Hidráulicos.
7. El compromiso de no privatizar los Planes Hidráulicos de Cantabria."